

18/08/2021

Investigación de Fiscalía de Arica desarticula bandas dedicadas al tráfico de migrantes

Una intensa investigación dirigida por la Fiscalía de Arica concluyó con la detención de tres personas, dos de ellas en la ciudad de Calama y la otra en Iquique, quienes formaban parte de dos bandas dedicadas al delito de tráfico de migrantes, al ingresar ilegalmente a Chile a extranjeros mediante el uso de documentos migratorios falsos, a cambio de dinero.

La indagatoria, trabajada junto a la Brigada de Trata de Personas de la PDI Arica (Britrap), estableció que los imputados

operaban desde el año 2019 captando a extranjeros en la ciudad de Tacna (Perú), a quienes ofrecían ingresarlos a Chile a cambio de dinero, en pagos que alcanzaban desde los 200 dólares.

En este contexto, los imputados hacían entrega a los extranjeros de una declaración jurada del Gobierno de Chile que contaba con un sello migratorio de la PDI falsificado. Así, una vez que los extranjeros llegaban al Complejo Fronterizo de Chacalluta eludían el control migratorio policial presentando dicho documento en las siguientes revisiones.

Posteriormente, los migrantes ocupaban el puesto en un vehículo de un extranjero que si fue controlado regularmente, lo que les permitía traspasar la última inspección que contabiliza y verifica el número de ocupantes de los vehículos.

La indagatoria, que es dirigida por la fiscal jefa de la Fiscalía Local de Arica, Trinidad Steinert, estableció que ambas bandas habrían ingresado ilegalmente al país a más de 20 personas, entre ellas menores de edad, a cambio de dinero.

Este miércoles se detuvo en la ciudad de Calama a dos mujeres integrantes de una de las bandas. En tanto, un imputado fue detenido en Iquique, miembro de la segunda red delictual. Los imputados enfrentarán próximamente la audiencia de formalización de cargos.

